
OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Comencemos esta grabación. Y también comencemos con esta teleconferencia.

TERRI AGNEW: Muy bien, vamos a comenzar.

Buenos días, buenas tardes a todos. Bienvenidos a la teleconferencia del grupo de trabajo ad hoc de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN, el nueve de abril de 2015, a las 14:00 UTC.

En el canal en inglés, contamos con Sebastien Bachollet, Mohamed El Bashir, Tijani Ben Jemaa, quien se unirá a la brevedad, Seun Ojedeji, Tom Lowenhaupt, Yasuichi Kitamura, Gordon Chillcott, Olivier Crepin-Leblond, Glenn McKnight, Alan Greenberg, y Avri Doria.

En el canal en español contamos con Fátima Cambronero y Alberto Soto.

Han presentado sus disculpas Cheryl Langdon-Orr, León Sánchez, Eduardo Diaz, Heidi Ullrich y Silvia Vivanco.

Del personal, quien les habla, Terri Agnew, y nuestra intérprete es Sabrina.

Les recuerdo que digan su nombre antes de tomar la palabra, no sólo para los efectos de la transcripción, sino para que puedan ser correctamente identificados en cada canal idiomático.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias. No sé si hemos olvidado a alguien en la verificación de asistencia.

Parece que hemos nombrado a todos los participantes, así que les doy la bienvenida a esta teleconferencia, y vamos a comenzar a repasar los ítems de acción.

Antes, disculpen, tenemos que aprobar o acordar esta agenda de trabajo para esta teleconferencia. Vamos a ver, entre otros temas, nuestro plazo, nuestra línea de tiempo, cómo vamos a seguir adelante y también las respuestas del estudio jurídico que nos está ayudando, que está ayudando a un grupo de trabajo. Hubo preguntas que se plantearon en Estambul y también hay un gran debate en curso, en la lista de correo del CWG, pero también el lunes y el martes próximos serán dos días muy intensos en lo que respecta al debate.

Luego vamos también a ver el tema de la responsabilidad, el CCWG sobre responsabilidad. Alan Greenberg está en esta teleconferencia. No sé si Alan nos quiere decir qué va a tratar este grupo el día de hoy.

ALAN GREENBERG: Voy a hacer lo mejor posible. No estoy muy preparado, pero voy a hacer lo mejor posible.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias. Entonces seguramente tendremos un resumen. Esperaba un resumen de lo que íbamos a tratar acerca de responsabilidad.

ALAN GREENBERG: Bueno, esto está indicado en la agenda y con todo gusto lo voy a tratar. Voy a tratar ese tema.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Pasamos entonces al punto número dos de nuestra agenda de trabajo. La revisión de las acciones a concretar, partir de la última teleconferencia, que fue el 19 de marzo, antes de la reunión en Estambul. Terri tenía que trabajar en las páginas Wiki y tenía que conectar las páginas Wiki, la que tiene que ver con la responsabilidad de la IANA y la que tiene que ver con la transición. Terri, ¿cómo vamos al respecto?

TERRI AGNEW: Está saliendo, pero lentamente.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Espero que en las próximas llamadas usted nos pueda dar información acerca de estas dos páginas Wiki, porque hay mucha información, cada vez más, y se está tornando un poco difícil hacer el seguimiento de esta información. Tenemos que hacer que sean páginas fáciles de usar para nuestra comunidad. Sobre todo porque se presentará un informe a futuro.

No sé si alguien tiene alguna pregunta o comentario.

No veo que nadie solicite la palabra, entonces pasamos al punto número tres de nuestra agenda para esta teleconferencia. No sé si Mohamed El Bashir o Jean-Jacques Subrenat están en la teleconferencia. No los veo en la lista de participantes. Sí, contamos definitivamente con Mohamed El Bashir en el canal en inglés. Vamos a escuchar ahora una actualización acerca del progreso del grupo de coordinación de la IANA. Adelante.

MOHAMED EL BASHIR:

Muchas gracias, Olivier. Voy a ser breve.

Ayer el ICG realizó su teleconferencia número 14, que se focalizó en su línea de tiempo, en su cronograma, sobre todo en vista de la fecha recientemente propuesta por el CWG. El ICG acordó revisar el documento preliminar, la propuesta preliminar del CWG, para ver si pueden considerarla como finalizada y aguardar hasta que sea ratificada por las organizaciones constituyentes del CWG. Quizás comience un proceso de revisión formal, pero el ICG, mientras tanto, va a estar analizando la propuesta preliminar. Ese fue el principal tema tratado en la teleconferencia y tendremos, dentro de dos semanas, una próxima teleconferencia. Pero el tema principal fue el que les acabo de comentar.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND:

Muchas gracias, Mohamed, por esta rápida actualización sobre el ICG.

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a esto?

En este grupo, entonces, también se sigue avanzando, así que pasamos al próximo punto de nuestra agenda de trabajo. La revisión del progreso del CWG sobre la transición de la IANA.

Ahora tenemos un calendario maestro de todas las reuniones que van a tener lugar, o han tenido lugar. Esto incluye las reuniones de los subgrupos de la RFP, las reuniones presenciales. Y también ahora las reuniones de los equipos de diseño y hay allí archivos de muchas teleconferencias. Si ustedes están interesados en estos materiales, ya sea para ver cómo están avanzando los equipos de diseño, o si no han podido asistir a alguna de las reuniones o teleconferencias de este grupo de trabajo, les recomiendo que consulten este material. Es verdaderamente de suma utilidad. Tenemos miembros de los equipos de diseño que no han podido estar presentes aquí en esta teleconferencia, y además tenemos un tiempo acotado para hacer la revisión de todo lo realizado.

Esto es lo que ha sucedido hasta el momento y también quiero agradecer que haya colocado, Terri, esta información del calendario principal en nuestra sala de Adobe Connect. Ustedes verán que allí están las próximas reuniones. Hay una serie de teleconferencias. Hay una llamada el viernes 17. No vamos a repasar todas estas actividades una por una, pero es de mucha utilidad que ustedes lo vean. Que vean la información. Están incluidos los fines de semana de trabajo, las reuniones presenciales, todo lo que van a realizar.

Si vemos nuestra agenda para esta teleconferencia, tenemos la actualización del cronograma. También hubo un material entregado en Estambul que tiene que ver con las líneas de tiempo, los cronogramas

anteriores y actuales. Hemos trabajado en un seminario web la semana pasada para tener información más detallada acerca de todo esto. Luego se hizo una revisión y en Estambul se vio que hay que hacer un diagrama con todas las actividades. Por un lado el ICG, luego el CWG, con sus cuestiones pendientes, el CRISP, que se ocupa de la propuesta de números y luego el que está compuesto por los RIR y el IETF. Y el IETF se ocupa de los parámetros y los protocolos.

También van a ver que está el CCWG, que se ocupa de la responsabilidad de la ICANN, y que el área de trabajo uno de dicho grupo va a estar incorporada en esa propuesta. Ustedes pueden ver una línea azul y punteada que muestra una conexión entre ambas partes de este diagrama.

Luego, aquí vemos el CWG sobre la transición. Sus objetivos, sus alcances, qué hace este grupo. Qué es lo que tiene que hacer. Aquí vemos el progreso logrado a la fecha. Aquí tenemos a los equipos de diseño, a los asesores jurídicos o legales y también esta conexión entre el CWG y el CCWG. Luego tenemos las interdependencias entre los equipos de diseños, el asesoramiento jurídico y el CWG y el CCWG.

En Estambul se logró progreso bastante significativo y como resultado, se hizo una propuesta, o curso de acción y los pasos a seguir. Creo que después del trabajo intenso del lunes y el martes, habrá una versión dos de la propuesta, que se publicará para comentario público y le vamos a pedir a la comunidad del ALAC y de At-Large que realicen comentarios sobre la propuesta en general.

Mientras tanto, no es que tenemos que esperar a llegar a la mitad del período de comentario público. Lo que habrá es una constante

interacción con el estudio jurídico que realiza el asesoramiento y eso se mantendrá hasta el final del período de comentario público porque quizás se harán algunas enmiendas o cambios a la propuesta y se genere una propuesta, una versión tres de la propuesta, quizás a mediados de mayo, que será presentada a las organizaciones de apoyo y a los comités asesores porque ese será el informe sobre el cual habrá que votar. Se va a votar por sí o por no, y una vez que este informe esté ratificado por las SO y los AC, se va a presentar al ICG, justo a tiempo para la reunión de la ICANN en Buenos Aires, Argentina. Para este entonces, el ICG va a recibir todo esto, lo va a incorporar, y va a generar la propuesta final para la transición de la custodia de la IANA, que presentará ante la Junta Directiva de la ICANN, que a su vez la presentará ante la NTIA.

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a esto?

Tenemos que entender muy bien este cronograma de actividades y estar seguros de dónde nos encontramos, sobre todo para preparar a nuestras comunidades para el comentario. Quiero recordarles que no hay 42 días, o 21 más 21 días, lo que fuere, sino que, debido a la falta de tiempo, este periodo para comentarios es de 30 días. Para ese entonces, para cuando empiece el periodo de comentarios, tenemos que tener a toda nuestra gente lista. Y, por supuesto sería de utilidad que consulten la grabación y los materiales del seminario web que se hizo la semana pasada, porque es un tema muy complejo y también muy importante.

Me voy a detener aquí, para ver si alguien tiene alguna pregunta o algún comentario. Por favor, siéntanse libres de intervenir mientras yo estoy haciendo mis presentaciones.

No veo que nadie levante la mano.

Vamos a pasar entonces a los equipos de trabajo, a cómo funcionan los equipos de trabajo. Quizás estos equipos de trabajo, de diseño, generen unos pequeños párrafos que se incorporen a toda la propuesta en general, porque gran parte de la propuesta ya está preparada. Si ustedes leen la última parte esta presentación, creo que falta un equipo de diseño. Tenemos toda la lista de los equipos de diseño. Creo que falta el que se encarga del presupuesto, de los cambios al presupuesto y a las cuestiones presupuestarias, en lo que respecta a las funciones de la IANA.

Estuve en la una llamada en el día de hoy y este trabajo está a punto de ser presentado. Recuerden que esta información es previa a la reunión en Estambul y por eso muchos casos dice "a comenzar". Pero ya se ha comenzado, en muchos casos. Y en esta teleconferencia tenemos miembros de los equipos de diseño. Yo les puedo dar una actualización del equipo de diseño O.

No sé si alguien quiere decir algo respecto de los otros equipos.

Adelante, Alan.

ALAN GREENBERG:

Disculpen, no sé cómo habilitar mi línea, porque tengo nuevos auriculares.

El equipo de diseño F tiene un nuevo nombre. Es el que se ocupa de la relación entre quien mantiene la zona raíz, o sea Verisign, y la NTIA. Creo que una de las cuestiones que quiero resaltar es la siguiente. Como

dijo Olivier, hemos aprendido mucho acerca de qué se trata, de las cuestiones principales y actualmente hay un debate en curso, para ver si vamos a tener un resultado o si se va a formar un nuevo equipo de diseño. Es un procedimiento bastante complejo pero esperamos lograr un resultado unificado. Hay algunas cuestiones que aún no han sido abordadas por los equipos de diseño y en algunas cuestiones, hay que procurar asesoramiento jurídico, legal, y estamos justamente en el proceso de obtener dicho asesoramiento, para ver qué es posible y qué no es posible. Y los abogados con quienes estamos trabajando nos están indicando justamente los procesos que tienen que evolucionar y que están evolucionando en este momento.

INTÉRPRETE:

Los intérpretes pedimos disculpas, pero el audio de Alan no es lo suficientemente bueno como para ser interpretado con exactitud.

ALAN GREENBERG:

Creo que el fin de semana de trabajo de estos grupos será el lunes y martes próximos.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Yo mencioné el lunes y el martes. Quizás yo pensaba también en el fin de semana previo. Muchas gracias por esta actualización. Veo que Avri Doria también ha colocado información acerca de los equipos de diseño, del nombre del equipo N. Y las revisiones que se basan en un documento de trabajo, y ha colocado la información, por si alguien está interesado en consultarla. La

información en el espacio Wiki está disponible para todos los que la quieren consultar. No vamos a ver qué es lo que está, sino cada uno de los equipos de trabajo, no es lo que estoy sugiriendo para esta teleconferencia. Lo que pasa es que los equipos de diseño tienen que entregar su trabajo mañana, o el lunes, o el martes. Entonces quizás hemos llegado un tanto tarde, para focalizarnos en este aspecto. No sé si alguien tiene alguna pregunta o algún comentario respecto de los equipos de diseño.

AVRI DORIA:

Tengo un comentario. Respecto de lo que usted dijo, acerca de llegar un tanto tarde, sí, es cierto, pero el momento de actuar es ahora. Porque luego habrá revisiones. Vamos a trabajar durante los próximos días y luego el personal tiene que, por así decirlo, estar incorporado, o todo esto se tiene que incorporar. Así que no es del todo tarde. Ahora es el momento de expresar un punto de vista.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND:

Muchas gracias, Avri.

Todos estamos dando lo mejor de nosotros hasta el final, y aun así, ni siquiera hemos llegado al final, sino que hemos llegado al a una nueva etapa de trabajo, con un plazo a cumplir. ¿Todavía hay tiempo de incorporarse a alguno de los 10 equipos de diseño, como voluntario, aun en esta etapa tardía?

Veo que Alan Greenberg solicita la palabra. Por ejemplo, en el equipo de diseño N, Avri, ¿agradecerían recibir ayuda?

AVRI DORIA: En esta instancia, se pueden presentar comentarios, esto está bien. Tenemos personal encargado de hacer toda la redacción, así que no buscamos redactores, pero si alguien tiene alguna pregunta que genera un nuevo proceso de pensamiento, eso es bienvenido. Pero no necesitamos redactores.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, adelante, Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Creo que depende del equipo de diseño acerca del cual estemos hablando. Como dijo Avri, en algunos casos, ya están redactando su documento. Nosotros todavía estamos buscando personas que se incorporen a nuestro grupo, pero estas personas serían personas muy específicas que tienen que ver con áreas muy específicas, con temas muy específicos. Estamos hablando acerca del proceso de publicación de la zona raíz, así que necesitamos personas que conozcan este proceso, pero todavía hay equipos de diseño que no han sido creados, o que no han recibido su mandato.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Es bueno que te mencione las prioridades de trabajo de cada equipo de diseño. Los copresidentes del grupo de trabajo tienen que ver los distintos tipos de ítems prioritarios y ver si hay que dejarlo, o no, en la propuesta final. Todos estos equipos de diseño quizás ya finalicen a la brevedad.

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a esto?

¿Alguien se quiere postular como voluntario para alguno de estos equipos de trabajo?

Lean toda la información en nuestra agenda, que está incluida en nuestra sala de chat. Si van a la página de la reunión, tienen nuestra agenda allí, tienen enlaces para acceder a cada uno de estos equipos de diseño, que deberían tener a su vez, enlaces para acceder a sus espacios Wiki.

Pasamos ahora al asesoramiento legal o jurídico sobre las preguntas del CWG. Como ustedes saben, el CWG ha contratado a un estudio jurídico que se abocará a los aspectos jurídicos de la propuesta, porque no pudimos trabajar con los abogados internos de la ICANN. Los miembros o participantes de este grupo de trabajo pudieron reunirse con los representantes de, este estudio jurídico, en Estambul. Yo sé que las respuestas ya fueron circuladas, o compartidas en nuestra lista de correo electrónico, y lo vimos creo en nuestra teleconferencia previa, pero tenemos más respuestas y más preguntas para el estudio jurídico, para el bufete de abogados. Así que realizamos una muy buena interacción con sus dos representantes, con los participantes que estuvieron no sólo presentes, sino también conectados en forma remota durante en la reunión de Estambul.

En nuestra agenda tenemos a varios enlaces respecto de esta sección, tenemos un enlace que dice diagrama “explicativo”, donde están plasmados los debates realizados durante la reunión en Estambul. Creo que puede haber cierta diferencia, o ciertos pequeños detalles a ajustar, respecto de lo que sucedió en esos días en particular. Vamos a ver el

diagrama, es un tanto pequeño. Tiene cuatro páginas. En la primera página se analizó el modelo con el cual contábamos en Estambul, los distintos escenarios, las distintas situaciones, la situación externa con Contract Co. Entonces tenemos la situación externa uno, con Contract Co, luego tenemos el modelo del fideicomiso, que es un mecanismo externo también. Luego un modelo interno, con mecanismos de responsabilidad basados también en un modelo de confianza. Luego un modelo híbrido, o integrado, con varios modelos, con una subsidiaria de la IANA, o con servicios de la IANA compartidos con titulares. Y luego una entidad de la IANA independiente.

Éstas fueron por las posibilidades sobre las cuales se trabajó. El modelo del fideicomiso no sería aceptado en todas las jurisdicciones a nivel mundial. Me sorprendería si algo fuese aceptado en todas las jurisdicciones del mundo. Con respecto al modelo del fideicomiso, había ciertos inconvenientes que se derivaban no del derecho anglosajón, sino más bien del derecho civil, o el derecho que sigue el código civil. Entonces fue dejado un tanto de lado, por así decirlo, este modelo, y trabajamos en los otros modelos que vemos en este diagrama o dibujo. Específicamente, el propósito es focalizarse más en un sólo modelo y ver cuál es el modelo que tiene las mayores probabilidades de avanzar, en comparación al resto de los otros modelos. Aparentemente, el modelo que podría avanzar sería un modelo integrado con la subsidiaria de la IANA y un acuerdo por los servicios de la IANA. Se hizo una solicitud para que los abogados miraran en más detalle esta propuesta, este modelo acerca de esta subsidiaria de la IANA. También el tema de la responsabilidad y la rendición de cuentas, y la separación legal o jurídica. No voy a abrir página por página, en detalle, pero aquí vemos

por ejemplo las ventajas y desventajas del modelo de Contract Co, del modelo de la subsidiaria de la IANA. Esto es lo que hicimos en Estambul. Se plantearon muchas preguntas y tuvimos una respuesta de Sidley, que es el estudio jurídico, tienen un enlace allí que los lleva a las respuestas de Sidley & Austin, a las preguntas planteadas en Estambul.

Y ahora los invito a que miren este material. Por favor, siéntanse libres de interrumpirme, si tienen algún comentario, o alguna pregunta. Veo que estamos avanzando con mucha celeridad, en vista de nuestras restricciones en cuanto al tiempo. Sé que hay otros miembros de los grupos en la teleconferencia presentes y también soy consciente de que quizás yo no esté brindando toda la información con exactitud. Eso es posible, por favor indíqueme si ese es el caso. Levanten la mano y tomen la palabra.

Luego tenemos un memorando de Sidley & Austin, del estudio jurídico, no sé si lo vemos en pantalla. Les recuerdo que si van a la página de nuestras reuniones, está toda la información en nuestra sala de chat, y si van haciendo clic en los enlaces correspondientes, pueden ver toda esta información. Aquí vemos el texto del memorando, que consta de 14 páginas. No creo que podamos repasar una por una estas 14 páginas. Hay mucha información allí. Es un memorándum entre partes para evaluar algunas preguntas acerca del modelo híbrido, y del modelo de responsabilidad interna para la transición de la IANA, con dos variantes.

La primera variante es la siguiente: mecanismos de responsabilidad con separación legal o jurídica. Esa es una de las variantes y luego tenemos mecanismos de responsabilidad con separación funcional. La separación legal hace que los mecanismos de responsabilidad pasen a ser como

una especie de nueva entidad. Es decir, una IANA posterior a la transición, PTI, según su acrónimo en inglés.

Los mecanismos de responsabilidad estarían lo más separados de la ICANN posible, lo cual derivaría en una entidad jurídica, que sería una suerte de entidad afiliada. Esas son las dos variantes del modelo y hay distintos detalles.

Las razones de cada una de estas variantes del modelo. Ellos trabajaron en distintos puntos, distintas viñetas que tienen que ver con la responsabilidad de la ICANN, pero también con cosas planteadas por el CCWG, en cuanto a la enmienda de los estatutos y las actas constitutivas de la ICANN. Se consideró la cuestión de la remoción de la Junta Directiva. Restricción de las facultades de la Junta Directiva, que se ajusten a unos estatutos fundamentales. Tiene que ver también las políticas y las estrategias clave que guardan relación con las funciones de la IANA. Esto tiene que ver con el CWG, y quizás Alan, nos pueda dar más información en la próxima parte de esta teleconferencia. Con el CCWG.

Todavía no hay un concepto acabado acerca de un proceso de revisión o remediación, respecto de la Junta Directiva de la ICANN o la comunidad. En este documento, los abogados mencionan que ellos trabajan con las leyes societarias de California para corporaciones sin fines de lucro. Luego vemos que están trabajando o explicando el modelo híbrido con responsabilidad interna. Hay un documento de una página acerca de ese modelo.

Y veo que estoy hablando demasiado yo. No sé si alguien quiere tomar la palabra. No sé si esto les resulta de utilidad. Me quiero asegurar de que les estoy ayudando.

Veo que algunos participantes dicen que sí, que les está ayudando. Así que voy a continuar, a menos que ustedes me detengan.

Tenemos el modelo de responsabilidad interna con separación legal o jurídica. Ahí tenemos el comité de permanente de clientes, que está incluido. Entonces, en lugar de tener el equipo revisor de múltiples partes interesadas, tendríamos la IANA posterior a la transición con una Junta Directiva y la ICANN sería el único miembro de la IANA, de esa IANA, y habría un contrato mediante el cual se administraría las funciones de la IANA, firmado de la Junta Directiva de la ICANN y está IANA posterior a la transición. Es decir que habría una separación legal entre ambos. Habría una revisión periódica del desempeño y un comité que se ocuparía de esto, o sea que tendríamos la revisión del desempeño de las funciones de la IANA que derivarían en recomendaciones ante la Junta Directiva de la ICANN, para su implementación, etcétera. No sé si vamos a entrar de lleno en todo este diagrama pero creo que sí, esto generará mucho debate, en lo que para mí es el fin de semana de trabajo, que se extenderá hasta el lunes y martes de la semana próxima.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. No debemos considerar que lo que estamos viendo en este diagrama que nos han presentado los abogados es algo que está grabado en piedra y que es inamovible. Por ejemplo, hay personas que dicen que PTI debería ser completamente independiente de la ICANN,

no sé cómo se logra eso con esta estructura, o con algunas cosas planteadas. Hay, no sé si una inquietud, pero sí un interés en entender cómo se interrelacionan estas organizaciones, estas entidades. Y por último, el concepto de que PTI, o esta organización podría derivar en algún tipo de peligro, eso no está tan arraigado, como se suponía que lo estaría. Todavía puede haber cierto nivel de protección, en contraposición a lo que yo inicialmente esperaba. En algunos casos, el derecho anglosajón no es lo suficientemente contundente como para mantener esta opción.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Le doy la palabra a Avri Doria.

AVRI DORIA: Estoy de acuerdo con Alan, en tanto que esto que estamos viendo no está grabado en piedra para siempre. Hay comentarios planteados acerca de la independencia. Creo que toda esta noción de una entidad IANA PTI totalmente independiente, ahora ha sido un tanto relegada, y se está hablando con cierto nivel de detalle acerca de la Junta Directiva de la PTI, como entidad afiliada, y su relación con la ICANN, y su Junta Directiva. Es decir, ¿la Junta Directiva de la ICANN va a designar a esta Junta Directiva o será la comunidad de las SO y los AC de la ICANN quien lo haga?

Todo esto debe estar establecido con este grado de independencia. Por supuesto que será una subsidiaria o una entidad afiliada, pero el legado que tenga esa relación es algo que se puede negociar. El lunes o el

martes, que trabajaremos intensamente, son los días en los cuales vamos a crecer intensamente acerca de estos aspectos.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Avri. Es muy bueno que todos tengamos presente que esto es una respuesta del estudio de abogados de Sidley & Austin y seguramente va a haber respuestas y comentarios. Y desde ya que lo que yo les estoy presentando es mi propia interpretación.

Este es un documento inicial. En la lista de correos del CWG hubo muchísima actividad, con preguntas, con respuestas. Así que creo que el propósito de mostrarles este documento es para que ustedes también estén preparados y se preparen para un intenso fin de semana de trabajo, el lunes y martes. Y también para que ustedes estén informados. Sé que hay personas que están participando en esta teleconferencia que quizás no son miembros de este grupo de trabajo.

No sé si hay alguna otra pregunta. No sé si Alan sigue con la mano levantada o ha vuelto a solicitar la palabra.

Adelante Seun.

Le voy a solicitar a Terri, del personal, que verifique la conexión o la línea de Seun Ojedeji, por favor.

Mientras tanto, no sé si tenemos alguna otra pregunta o comentario. Vamos a aguardar a que Seun se vuelva conectar.

Soy consciente del tiempo disponible, así que avancemos.

Luego, el estudio jurídico Sidley & Austin se ocupa de un modelo interno. Y entonces vemos el segundo diagrama de Sidley & Austin, que se ocupa de una versión interna. Responsabilidad interna en un modelo híbrido, con separación de funciones, o funcional. Seguimos con nuestro sistema de revisión periódica. Luego tenemos un grupo de miembros de la comunidad, que hará revisiones periódicas. Y este modelo no tiene tanta separación como vemos en la propuesta previa.

Este diagrama es un diagrama muy preliminar, así que no estoy seguro, cómo se va a llevar adelante esto, cómo va a evolucionar. En este documento presentado por Sidley & Austin, en las próximas páginas, se hace un análisis de la variante con separación legal, se presenta una explicación detallada. Soy consciente de que no tenemos tiempo en esta teleconferencia de leer todo este documento, así que espero que ustedes lean el documento.

Ha vuelto Seun Ojedeji a la llamada, voy a terminar con esta página y luego le damos la palabra a Seun Ojedeji.

Se mencionan distintas opciones para la Junta Directiva. Es una opción bastante abierta la que se plantea en el documento. La Junta de PTI sería una Junta multisectorial independiente y hay que considerar quien tiene el poder de designar a los miembros de la Junta Directiva de PTI y también de remover a dichos miembros. Luego vemos que hay una serie de cuestiones a considerar.

El comité permanente de clientes. Mucho del trabajo realizado por Sidley & Austin se basa en los aportes realizados por la comunidad. Y entonces ustedes van a ver que el lenguaje utilizado refleja el lenguaje de la comunidad. Luego vemos que en ambas variantes del modelo se

asume o se supone un rol activo de la comunidad multisectorial, o de múltiples partes interesadas, entonces hay una serie de preguntas y de cuestiones a considerar. Luego, en la variante con separación funcional, no habría una entidad separada de la ICANN. Y también se analiza en detalle esta opción con la separación funcional.

No sé cómo seguir adelante, porque si vemos todo este documento, quizás necesitamos varias horas. Entonces, quizás ustedes puedan leer el documento, ver cuáles son las preguntas que les van surgiendo. Las podemos plantear en la lista del CWG, para que nosotros respondamos estas preguntas durante estas jornadas de trabajo intensas que vamos a hacer próximamente.

Creo que hemos terminado con este concepto. Le cedo la palabra a Seun Ojedeji.

SEUN OJEDEJI:

Muchas gracias, Olivier. Me gustaría hacer un comentario acerca de la estructura pero supongo que es mejor esperar a la próxima reunión con Sidley & Austin, en la reunión presencial.

Luego tenía un comentario acerca de las reglas. Entiendo va a haber un cambio de roles. Entonces, la entidad que sea elegida, va a ser la entidad que se encarga de la supervisión. Entonces la ICANN, sería como la NTIA o quienes gestionan la IANA serían PTI.

INTÉRPRETE: Los intérpretes pedimos disculpas, pero el audio de Seun Ojedeji no es lo suficientemente bueno como para ser interpretado con exactitud.

SEUN OJEDEJI: Me gustaría recibir más detalles acerca de la situación, desde el punto de vista jurídico o legal. Quiero estar seguro de que comprendo bien esta situación, porque yo creía que la supervisión era la parte principal y que no se trataba de generar un nuevo ente administrador.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Seun. Estamos tratando de ver cualquier punto de acción posible en lo que respecta a la supervisión. Quizás hasta crear una nueva entidad administradora, o que gestione esto. Algunos están de acuerdo, otros, no. Quiero ver qué piensan mis colegas de este grupo de trabajo, con quienes hemos trabajado en Estambul. Adelante, Avri Doria.

AVRI DORIA: Creo que a nosotros se nos encargó la transición de la custodia. Ahora hemos empezado a ver todos los aspectos. El operador, el administrador, la supervisión y hay que ver el grado de control de la IANA. Por ejemplo, nosotros no hablamos de esa Junta Directiva. Nosotros, o muchos de nosotros, sostenemos que tiene que representar a la comunidad de múltiples partes interesadas dentro de la ICANN. Este sería el mecanismo de supervisión, incluso dentro de la ICANN. Si combinamos esto con el trabajo en materia de responsabilidad y otro trabajo acerca de los estatutos fundamentales, que hacen que sea

necesaria una RFP para buscar un nuevo administrador, si es necesario, todo esto forma parte de todos estos debates en curso. Entonces, si bien la ICANN tiene uno de custodia, quizás pueda darnos un marco de acción, para que lo podamos ejercer. Aquí es donde tenemos que llegar a un acuerdo entre quienes quieren un modelo externo y quienes quieren un modelo totalmente interno, que sea bastante similar a lo que tenemos hoy en día. Tenemos que llegar a ese punto, en donde llegamos al consenso. Por eso se está decidiendo acerca de los distintos aspectos, quién controla, quien está decidiendo acerca de los estatutos, si se pueden cambiar los estatutos, acerca de cuáles son los mecanismos para implementar un cambio en los estatutos. Esto es complejo y ahora hemos llegado a la instancia en la cual ya no se puede decir "esto es sólo del área uno de responsabilidad", o "esto es del CWG", porque, cuanto más interno es el modelo o la configuración, más medidas de responsabilidad dentro de la ICANN se necesitan. Y esto es parte de la variable que entra en juego. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Avri. Antes de darle la palabra a Alan Greenberg, quisiera saber si Mohamed El Bashir está en esta llamada, porque Avri estaba planteando todas estas cuestiones y yo pensaba que quizás la propuesta sea un documento de cientos y cientos de páginas, mientras que las otras propuestas de la comunidad de números y de la comunidad de protocolos son mucho más breves, quizás porque su ámbito de acción es también mucho más acotado.

Mohamed El Bashir, ¿continúa en la llamada?

MOHAMED EL BASHIR: Sí, aquí estoy.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: El ICG recibió las otras propuestas, ¿ya habló acerca de la extensión de las propuestas y de si considera que están completas?

MOHAMED EL BASHIR: Sí, respecto de las dos propuestas recibidas, se ha realizado esto. Se vio si se han cumplido con los requisitos de la NTIA, de la RFP. Se vio si las propuestas estaban completas, si se describe el tema de la responsabilidad apropiadamente y se hizo una evaluación transversal entre ambas propuestas. No son propuestas tan nuevas.

El CWG debe presentar una propuesta más abarcativa, o más grande, o integral y seguramente va a ser más extensa, dada la complejidad de las partes interesadas que participan en el desarrollo de la propuesta del CWG. Eso es algo esperable. ¿Habrà una revisión temprana de la propuesta preliminar?

Pero sí, considero que la mayor parte del trabajo va a implicar comparar todas estas propuestas y ver si son complementarias, y ver dónde hay brechas a cubrir, para ver cómo generar la propuesta final unificada. La propuesta del CWG atravesaba dos etapas de evaluación, para ver si es una propuesta completa, viable y si cumple con los requisitos y los criterios pertinentes. Cuán viable, cuán factible es la propuesta o las sugerencias contenidas en las propuestas. Esto es otro de los criterios. Espero haber respondido su pregunta.

TERRI AGNEW: Olivier se ha desconectado. Vamos a volver a conectarlo. Un momento, por favor.

Alan, Olivier le ha dado la palabra en la sala de chat.

ALAN GREENBERG: Tengo dos comentarios. Entiendo que la intención es generar dos versiones del informe. Una que se compare a lo que las dos otras comunidades le entregaron al ICG, y otra para el ALAC, que seguramente va a tener muchas páginas. Entonces seguramente estamos tratando de hacer un informe resumido, y uno más extenso, para cubrir esos dos aspectos.

Creo que habían hablado de la situación en general, y descubrió esos aspectos. Si sacamos a la NTIA de la ecuación, sin duda vamos a obtener un resultado nuevo. Ahora, hay que ver si esto va a ser algo interno o externo a la ICANN. Pero siempre va a haber una reasignación de roles. Y la supervisión ejercida por la NTIA va a tener que ser ejercida por alguien, quizás el equipo de diseño F se encargue, o se está encargando de lo que tiene que ver con un auditor externo de este proceso. Sin duda, va a haber personas que cumplan más de un rol. Así que creo que lo que estamos analizando ahora está completamente dentro del alcance de acción. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Estoy nuevamente conectado a la teleconferencia. Estoy viendo el tiempo disponible. Tenemos que hablar

acerca de la responsabilidad, pero ha solicitado la palabra Alberto Soto. Adelante, por favor.

ALBERTO SOTO:

Gracias, Olivier. Yo leí las propuestas de números y de protocolos y me queda claro que la operatividad se mantiene sin modificaciones, tal cual era una de las condiciones que se solicitaba la NTIA. Las dos propuestas de las que estamos hablando aquí, es obvia y tonta mi pregunta, pero imagino que también mantienen la operatividad tal cual está, ¿o hay modificaciones?

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND:

Gracias. No sé si alguien en la teleconferencia quiere contestar a esa pregunta.

No veo que nadie levante la mano, así que yo diría que uno de los principios claves de la transición de la custodia de la IANA es la continuidad operativa. Pero la función de la IANA continuaría como está. Entonces, creo que el contrato específico está fuera del área de incumbencia de este grupo de trabajo.

ALAN GREENBERG:

Hay algunos cambios que son inevitables. Actualmente la NTIA está dentro de un montón de aspectos, por lo que no podemos decir que no habrá cambios. En este momento, lo que no se sabe es quién se encargará del mantenimiento de la zona raíz, que ahora es compartido entre la NTIA y Verisign. Este será un proceso paralelo, pero separado, del proceso de la IANA acerca del cual nos estamos ocupando. La NTIA

todavía tiene que decir cuándo sucederá eso, y como sucederá, eso es algo que todavía no sabemos. Con respecto al resto, todo el mundo está de acuerdo con que la IANA está realizando un muy buen trabajo y hay muy pocas cosas que queremos cambiar. En algunos casos, la NTIA participará de un modo, por así decirlo, nominal, con algunas comunicaciones. Y en otros casos, seguirá participando como lo hacía hasta ahora, pensemos por ejemplo en el DNSSEC. Y tenemos que pensar cómo realizar todo esto, cómo se va a llevar adelante. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. No sé si hay alguna otra pregunta o comentario.

No hay preguntas y comentarios.

Con respecto al contrato con Verisign, y a la gestión de ciertos gTLD, .gov, .mil, etcétera, el gobierno de los Estados Unidos ha mencionado que comenzarían un proceso separado para este aspecto. Pero todavía no hemos visto nada al respecto. Con respecto al futuro de .int, hay un equipo de diseño que va a trabajar al respecto. Yo estoy en ese equipo de diseño y este equipo de diseño empezará a trabajar a la brevedad, quizás la semana próxima.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Con respecto al acuerdo de cooperación con Verisign, algunos de nosotros suponemos, y es una suposición, que habrá algo paralelo. Creo que habrá una transición y que durante la planificación de la transición no veremos nada público, o publicado, hasta tanto surja la propuesta del ICG.

Como mínimo, la NTIA va a tener una idea bastante buena de cómo cambiará el tema de la custodia de la IANA. Por ejemplo, y no es que yo proponga esto, se podría transferir el acuerdo de cooperación de la NTIA a la ICANN. Pero probablemente esto no sea algo deseable, si es que, como resultado, se transfiere la IANA a la ICANN. Hay que tener en cuenta esta separación de poderes, para que no haya una entidad que tenga el control completo para poder hacer los cambios, por ejemplo en materia de política, sin tener un sistema de controles, o de pesos y contrapesos. Entonces, no creo que veamos un plan, o una propuesta acerca de la transferencia del acuerdo de cooperación, hasta tanto que claro cómo va a funcionar la transición de la custodia de la IANA.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Veo que se nos está acabando el tiempo, así que sugiero que cerremos esta parte de nuestra teleconferencia, que tiene que ver con la respuesta del estudio jurídico Sidley & Austin. Yo les recomiendo que lean este documento redactado por Sidley & Austin, para plantear preguntas que pueden ser incorporadas a los debates en curso dentro del CWG. Como dije, se está debatiendo mucho todo este tema y se van a debatir, o analizar los documentos, los distintos modelos, el lunes y el martes, en dos jornadas de intenso trabajo.

Ahora tenemos que pasar a la parte de responsabilidad. Estamos un tanto retrasados. Yo soy consciente de que ya hemos hablado de temas de responsabilidad. Alan Greenberg estará a cargo de esta parte de la teleconferencia y nos dirá dónde nos encontramos, respecto de este tema.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Estamos en una posición muy fuerte y muy débil al mismo tiempo, dependiendo del aspecto a considerar.

En primer lugar, tenemos en la actualización acerca del asesoramiento jurídico. Ya hablamos acerca del asesoramiento jurídico que le dio el estudio de abogados Sidley & Austin al CWG. Y el CCWG también contrató un estudio jurídico. Quizás en una instancia bastante tardía, y entonces no ha sido de tanta utilidad como podría haberlo sido. El comité legal jurídico del CCWG fue designado en el día de ayer, o quizás hace dos días, y una de las cuestiones que se plantearon fue algo que ya mencioné. Hay cierta preocupación o inquietud acerca de lo siguiente. Al responder todas estas preguntas específicas, se va a utilizar una gran cantidad de dinero y de tiempo. Y quizás no de una manera productiva. Este comité ha sugerido darles vía libre a los especialistas en temas jurídicos, para que planteen una solución a implementar, dentro de este contexto, del contexto de la ICANN, del contexto de la transición. Esto es algo que está comenzando y todavía no se han visto muchos resultados. La comunidad tiene bastante claro qué es lo que se puede hacer. Y qué es lo que hay que incluir en el área de trabajo uno y en el área de trabajo dos.

Durante una reunión, esta semana, se planteó a la posibilidad de tener un solo director, en lugar de toda una Junta Directiva. Y también otros aspectos importantes. También se habló de la remoción de miembros de la Junta Directiva por parte de las SO y los AC que los designaron o los eligieron, y hace un tiempo se habló acerca de la habilidad tener autoridad por sobre cualquier tipo de decisión o acción de la Junta Directiva. De pasar por encima de esa acción. Eso es algo necesario y entonces hay que tener modificar temas que están incluidos dentro del

área de trabajo uno. Entonces, hay muchas cosas que se han realizado, se ha trabajado mucho acerca de documentar los distintos organismos de responsabilidad, ver las comunidades, qué es lo que piensan acerca de los cambios a los estatutos, ver cómo incorporarlos, en caso de que sea viable o posible. O sea que se ha realizado un trabajo muy significativo. Y también hemos considerado situaciones en las cuales la ICANN podría enfrentar un problema, y ver cuáles serían los mecanismos de responsabilidad, si es algo que estaba bajo control, o hay que cambiar todo ese entorno ante esta situación.

Entonces, mucho de nuestro trabajo es trabajo en curso. No está, por así decirlo, pasado en limpio. Pero sí hemos trabajado en un informe preliminar para comentario público y creo que próximamente van a poder tener a ese documento y poder hacer sus comentarios. Creo que eso es todo lo que tengo para decir.

Este grupo ha trabajado muchísimo para lograr progreso, para lograr resultados. Es sorprendente. Es realmente notable y estoy agradecido. Por todo ese trabajo y por las personas que lo han realizado. Pero tampoco queremos que solamente un pequeño grupo de personas haga todo el trabajo, sin una verificación correspondiente. Y eso creo que todo el resumen que tenía para presentar.

Podemos ver aspectos más específicos, pero también soy consciente de que quedan solamente 10 minutos para finalizar esta teleconferencia.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Tengo una pregunta. Usted mencionó el tema de los miembros de la Junta Directiva y que quizás el grupo no esté

sugiriendo la remoción de los miembros de la Junta Directiva, o los esté quitando de su propuesta. No estoy seguro de haber comprendido.

ALAN GREENBERG:

No. A raíz de Estambul, incluimos la remoción de toda la Junta Directiva. Entonces, hay todo un conjunto de ítems por separado que tienen que ver con la remoción de un solo individuo, de un solo miembro, o de toda la Junta Directiva. Eso está en el área de trabajo dos. El grupo responsable de plasmar toda esta propuesta y quiero decir que hubo varios factores a considerar.

Hay que ver, por ejemplo, en el caso de los miembros de la Junta Directiva designados por una SO o un AC, sería fácil su remoción. Esto no es algo que esté incluido ahora en los estatutos, pero sería fácil de redactar. Ahora bien, la remoción de un miembro de la Junta Directiva designado por el NomCom probablemente sería similar al proceso de remoción de toda la Junta. Entonces, el proceso quizás no sea difícil. Además, a medida que hablábamos acerca de la remoción de toda la Junta Directiva, vimos cuál era el punto de vista de la comunidad y cuál era el asesoramiento jurídico, y se nos dijo que debíamos ser cautelosos al respecto porque la remoción de toda la Junta Directiva es algo traumático, hay que tener también una Junta Directiva suplente, hay que tener una Junta que la reemplace a largo plazo, de manera informal y luego hay que ver el proceso en paralelo con las SO y los AC, o sea que es un proceso traumático y complejo. Y además hay que ver si alguna vez vamos a tener la masa crítica suficiente para solicitar esta vía de acción. Por lo tanto, tenemos algunos indicios de que quizás sea necesario analizar metodologías menos revolucionarias y apuntar a la

remoción de miembros de la Junta a título individual. No sé si con eso respondo su pregunta.

ALAN GREENBERG: Esa decisión todavía no está finalizada.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Gracias. Le cedo la palabra a Avri Doria.

AVRI DORIA: Creo que en parte, hay que considerar si para implementar estas vías de acción hay que tener una organización, ser miembro, con membresía y ver si las SO y los AC que designan a alguien tienen la facultad de poder hacer esto y entonces tener una Junta Directiva que reemplace a la Junta Directiva es algo que se torna complejo. Hay personas que siguen sosteniendo esta posibilidad de la remoción de toda la Junta Directiva, en lugar de miembros a título individual. Pero, como dijo Alan, surge esta cuestión del NomCom también. Cómo establecemos un nuevo comité de nominaciones para para tomar la decisión de remover a ciertas personas de su cargo. Entonces, este no es un método que haya sido explorado todavía y fue una sorpresa ver que este tema volvió a formar parte del área de trabajo uno, este tema de la remoción de miembros de la Junta Directiva a título individual. Ahora, si al final decidimos que esto no tiene que ser parte del área de trabajo uno, todavía no lo hemos definido.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Gracias, Avri. Le cedo la palabra a Sebastien Bachollet.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias, Olivier. Quisiera que consideren que tenemos que tener presente el hecho de que hoy en día, cuando alguien pasa a ser miembro de la Junta Directiva, es responsable ante la corporación. Entonces, si queremos tener ciertas prerrogativas sobre la Junta Directiva o sobre los miembros, tenemos que ser un poco más efectivos más allá de simplemente remover a miembros de la Junta Directiva. También creo que dentro de la Junta Directiva había normativas bastante buenas acerca de que los miembros dejen sus cargos porque no tienen el tiempo suficiente para dedicarse a las funciones, o porque no quieren permanecer en la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un plazo de tres años. Si hiciésemos esto, ¿cómo lo hacemos? ¿Después de un año? ¿Después de dos años? O vamos a dedicar todo nuestro tiempo a esto y realmente no creo que sea lo más eficiente. Creo que en realidad tenemos que ver cómo está organizada la Junta Directiva, cómo garantizamos la diversidad, cómo nos aseguramos de que en la Junta Directiva haya discusiones o análisis profundos para llegar a un consenso. Entonces, esto está dentro del área de trabajo dos y no está dentro del título correcto para el debate. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Gracias. Tiene la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

Aquí en donde no estoy de acuerdo con Sebastien. Tenemos que hacer todo lo que él dijo, asegurar la diversidad, todo eso es cierto. No veo que la remoción de los miembros de la Junta Directiva sea algo que sucede a menudo. De hecho, no sucede prácticamente nunca. Entonces es importante en materia de responsabilidad. Ahora, la Junta Directiva puede remover a cualquier coordinador de enlace, salvo el coordinador de enlace del GAC, y a cualquier miembro de la Junta Directiva. O bien puede alentar a que los miembros de la Junta Directiva renuncien. Se pueden formular hipótesis al respecto. Pero, una vez que un directivo es designado, sí, es cierto que es responsable ante la Junta Directiva, y no ante la SO o el AC que lo designó.

Entonces hay un conjunto de valores en común a considerar. Entonces la Junta Directiva quizás prueba remover a un miembro que no trabaja correctamente y también la SO o el AC correspondiente puede decir "esta persona no está haciendo su trabajo correctamente", o "no trabaja de acuerdo a estos valores compartidos". Entonces las SO y los AC deberían tener el derecho de garantizar que la persona que han designado para la Junta Directiva está trabajando en consonancia con esos valores, con esos procesos. Y para mí es tan simple como eso. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Veo que hemos llegado al fin de la teleconferencia, pero tenemos algunos minutos más de interpretación, para poder concluir este debate.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Olivier. La pregunta es la siguiente. ¿Cómo se comporta uno cuando es miembro de la Junta Directiva?

Uno debería dedicar su tiempo a alinearse con quienes lo han elegido. Y a veces uno quiere ser reelecto y esta sería una manera de lograrlo. Pero, si uno quiere tener una Junta Directiva eficiente, tenemos que mantener la democracia, por así decirlo. Imagínense si uno fuese Presidente o vicepresidente de la Junta Directiva o presidente de un comité, hay muchas cosas que no estamos considerando actualmente y por eso creo que, si queremos arreglar a la Junta Directiva o solucionar los problemas que tiene, hagámoslo. Pero la remoción de uno de sus miembros que tienen mandato de tres años no es algo que vaya a funcionar. Porque va a ser tan complicado y va a insumir tanto tiempo que al final vamos a llegar casi a este periodo de tres años. A veces queremos tener reglas muy estrictas pero que son de difícil aplicación. Y por eso tenemos que pensar dos o tres veces al respecto.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Gracias, Sebastien. Tiene la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Yo ya di mi punto de vista. La espada de Damocles ya está allí, sobre la cabeza de los directores designados. Hubo directivos que en los últimos seis, ocho, nueve meses de su gestión se abstuvieron de votar en cuestiones críticas. O sea, esto es algo que ya está sucediendo. Algunas personas lo empiezan antes, otras más tarde. Entonces, en los últimos 12 años que conozco a la ICANN, supe de un sólo caso en el cual un miembro de la Junta Directiva designado por una SO estuvo

potencialmente en peligro de ser removido si hubiera existido esa facultad. Así que no creo que estemos hablando de algo que vaya a suceder normalmente o usualmente. Simplemente se trata de efectuar los cambios necesarios para asegurarnos de que esta situación no vuelva a pasar.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. ¿Hay alguna otra pregunta sobre este tema en particular?

En la ley de California, y en los estatutos de la ICANN, según se nos ha dicho, los miembros de la Junta Directiva son responsables ante la organización. Esto, ¿ha cambiado? ¿Cómo podemos poner un espada de Damocles sobre la cabeza de un miembro de la Junta Directiva, si en realidad tiene que actuar en pos de los mejores intereses de la organización?

ALAN GREENBERG: No ha cambiado nada. Un miembro de la Junta tiene una obligación fiduciaria ante la organización. Eso queda claro. Y nosotros sabemos que este es el caso cuando designamos a un miembro de la Junta Directiva. Entonces, sin duda, cuando uno designa a un miembro de la Junta Directiva, se sabe que va a enfrentar decisiones que son complejas y que quizás no favorezcan a su grupo de partes interesadas. Esto es algo ya conocido, sabido. Pero, por otra parte, si tenemos una situación en la cual la Junta Directiva está muy dividida acerca de lo que es bueno, y lo que no lo es para la organización, quizás podamos quejarnos si el director designado por los registros siempre vota en contra de los

registros, mientras que todos los otros miembros votan a favor de los registros. Este es un ejemplo bastante exagerado, pero se podría imaginar una situación así. No creo que lleguemos a la instancia de la remoción, sobre la base de una decisión contraria a una SO o un AC, eso sería algo tonto, porque ya nadie querría designar a un miembro de la Junta Directiva.

La cuestión acá no es si votan en contra de uno, o no, en una cuestión en particular, sino si siguen compartiendo los valores que uno creía que compartían con uno. Me gustaría suponer que si yo fuese parte de un grupo que ha designado un directivo y ese directivo supiera que va a votar en contra de los intereses del grupo que lo ha designado, podría hablar y explicar por qué ha tomado esa decisión contraria. O sea que aquí tenemos una dinámica que no podemos predecir. Entonces, la cuestión de la responsabilidad fiduciaria y de la congruencia de ideales con la organización que designa al miembro de la Junta Directiva, no es contraria al tema de la responsabilidad.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Tiene la palabra Avri Doria. Disculpen porque estoy en este chat. Estoy hablando con Adigo. Probablemente Avri sea la última persona en tomar la palabra.

AVRI DORIA: Voy a ser muy breve. Iba a estar de acuerdo con todo lo que dijo Alan, pero la definición de responsabilidad fiduciaria que está incluida en la sala de chat tiene que ver con el hecho de que las actas constitutivas tienen un mandato y el mandato debe tener en cuenta el interés

público. Y esas son obligaciones fiduciarias. Como dijo Alan, todo eso se basa en la comunicación con el grupo de dónde proviene este miembro de la Junta Directiva. Y si son contrarios a los intereses de su propia comunidad, más les vale que puedan explicar por qué toman ese curso de acción, dada la complejidad de la responsabilidad fiduciaria de su servicio. Creo que la comunicación va a mejorar, teniendo en cuenta esta posible situación o amenaza. Estoy de acuerdo con Alan, en tanto que esto no va a suceder muy frecuentemente. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias, Avri. Como dijo Avri, en nuestra sala de chat hay un debate en curso. Este chat va a estar en los registros de esta teleconferencia.

Dicho esto, estamos llegando al final de esta teleconferencia. Tenemos que ver cuándo vamos a tener nuestra próxima teleconferencia. Tenemos próximamente unas jornadas intensivas de trabajo. El día 13 y el día 14, esos días quedan fuera de la ecuación porque vamos a estar trabajando mucho. Pero queda el día miércoles, jueves o viernes. Y le doy la palabra a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Olivier, algunos de nosotros vamos a trabajar también intensamente durante la noche, así que tengan esto en cuenta, respecto del horario de las teleconferencias. Hay dos copresidentes que están en Europa y los horarios a veces no son razonables para quienes están en esa región.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Yo no tengo nada que ver con eso. Yo, el lunes y el martes seguramente voy a almorzar y cenar frente a mi escritorio y mi familia no me ve desde hace meses. Quizás podamos apuntar a los días jueves o viernes, y hacer una encuesta Doodle, para los días jueves y viernes de la semana próxima, para que todos tengan el día miércoles para recuperarse.

¿Qué les parece? Sebastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sugiero que quizás el viernes sea mejor, porque en el CCWG ya vamos a haber realizado tres teleconferencias y estaremos cerca de tener una mejor visión. Entonces, quizás, si hacemos la llamada antes del viernes, no hayamos realizado tanto trabajo. Por eso preferiría el viernes.

OLIVIER CRÉPIN - LEBLOND: Muchas gracias. Vamos a apuntar el jueves y el viernes. Yo sé que el viernes por la tarde para Europa y la mañana en el continente americano es un horario un tanto inconveniente para la gente de Australia, y de Asia/Pacífico. Tenemos a nuestro colega, nuestro amigo de Japón en la llamada. Entonces hay que asegurarnos de que para ellos no siempre termine siendo la llamada en un horario inconveniente.

Sugiero que comencemos a trabajar con nuestras comunidades a la brevedad, después de esta teleconferencia y que se haga la encuesta Doodle y que la cerremos probablemente el día lunes.

¿Hay algún otro tema para tratar?

Veo que nadie solicita la palabra.

Quiero agradecerle a nuestra intérprete Sabrina, que estuvo sola durante toda esta teleconferencia, así que muchas gracias por haberse quedado con nosotros durante un tiempo extra también.

Muchas gracias a ustedes, a Heidi, Terri, que no ha podido estar en la llamada. Y también pido disculpas por haber entregado los temas para esta agenda con un poco de retraso.

Dicho todo esto, les agradezco a todos los participantes y doy por concluida esta teleconferencia. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]